

RESOLUCIÓN CICADyTT SEDE ATLÁNTICA N° 001 / 2023

Viedma, 28 de abril de 2022

VISTO, el Expediente N° 653/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 653/2023, se tramita la creación de un "Observatorio de análisis económico, contable e impositivo" de la carrera de Contador Público, perteneciente a la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Atlántica de la UNRN.

Que la creación del Observatorio viene a contribuir a la generación de condiciones propicias para el progreso y desarrollo económico regional a partir de la mejora en la calidad y cantidad de información disponible y necesaria para la toma de decisiones, tanto en el Sector Público así como también en el sector Privado y en las organizaciones sin fines de lucro que interactúan en la Sociedad, a partir de la producción de conocimientos y prestaciones de servicios inherentes a las competencias profesionales vinculadas al objeto del observatorio.-

Que el Observatorio tendrá como funciones: recabar, analizar, generar, clasificar procesar información relevante y confiable, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre la actividad económica regional y sectorial.

Que El observatorio analizara tanto información de elaboración propia como recabada de fuentes confiables y relevantes, respecto a cuestiones contables y económico-financieras referidas a la implementación de políticas públicas y su impacto en la región, específicamente en la Provincia de Río Negro.

Que podrán ser objeto de informes y análisis la información y evolución de indicadores referidos a: estudio del presupuesto público en sus distintas etapas, en cuanto a recursos y gasto público y abarcando los distintos niveles de gobierno,

como así también realizar Análisis del Producto Bruto Geográfico (PBG).

Que la creación del observatorio que aquí se propone se efectúa como acción tendiente a la satisfacción de los compromisos asumidos por la institución ante la CONEAU en el marco de la acreditación de la carrera y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución RESFC-2021-212-APN-CONEAU#ME, el cual indica "Desarrollar proyectos de investigación en temáticas disciplinares con la participación de docentes de áreas troncales de la carrera y alumnos; incrementar las cargas horarias docentes para esta función."

Que la propuesta cumple con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Observatorios aprobado por Resolución CSICADyTT N° 003/2022.

Que el artículo 36° del Estatuto Universitario en su inciso v) establece que el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Sede "Proponer la creación o fusión de Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Conocimiento de Sede".

Que en la sesión realizada el 03 de abril de 2023 por el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Sede Atlántica se ha tratado el tema en el Punto 04 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del Consejo presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 36 inciso v) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer la creación de un "Observatorio de Análisis Económico, Contable e Impositivo" de la carrera de Contador Público, perteneciente a la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Atlántica de la UNRN, cuyo Plan de Desarrollo que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología del Rectorado de la UNRN, para la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CICADyTT SEDE ATL N° 001/2023 PLAN DE DESARROLLO

"Observatorio de análisis económico, contable e impositivo" de la carrera de Contador Público, perteneciente a la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Atlántica de la UNRN

1. Misión establecida para el Observatorio:

Contribuir a la generación de condiciones propicias para el progreso y desarrollo económico regional a partir de la mejora en la calidad y cantidad de información disponible y necesaria para la toma de decisiones, tanto en el Sector Público así como también en el sector Privado y en las organizaciones sin fines de lucro que interactúan en la Sociedad, a partir de la producción de conocimientos y prestaciones de servicios inherentes a las competencias profesionales vinculadas al objeto del observatorio.-

2. Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad del Observatorio:

La actividad del Observatorio orienta su desarrollo hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Contribuir a la divulgación y comprensión, por parte de la sociedad, de los principales indicadores de la actividad económico-financiera de la región.
- Recopilar, sistematizar y divulgar información útil para la toma de decisiones en aspectos contables, económicos y financieros.
- Analizar en forma crítica informes cualitativos y cuantitativos que se publiquen respecto a la realidad regional, por instituciones públicas o privadas relevantes.
- Producir información analítica de utilidad para diversos actores, tanto

en el ámbito público como privado y del tercer sector.

- Realizar tareas de divulgación, análisis y monitoreo de las políticas públicas provinciales y municipales implementadas, tanto en sus aspectos presupuestarios, económicos y financieros como respecto a los resultados alcanzados.
- Efectuar aportes propios del área del conocimiento profesional a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas provinciales y municipales.
- Observar, analizar, sintetizar, reflexionar y socializar sobre acontecimientos contables, impositivos, económicos y/o financieros relevantes para el sector público y privado.
- Promover la formación y capacitación pertinente y relevante de docentes, estudiantes y profesionales en el área contable, económica y financiera.

3. Indicadores que permitan la evaluación de los objetivos detallados en punto 2:

- Informes anuales que integren y sintetizen los objetivos propuestos.
- Boletines informativos en donde se integren la información cuantitativa tanto relevada como producida.
- Publicación periódica de indicadores económico-financieros, ya sean de elaboración propia u obtenidos de otros organismos.
- Publicación de artículos y textos que aborden y/o analicen los contenidos incorporados en los objetivos.
- Participación y/u organización de Conversatorios/Seminarios de discusión respecto a los contenidos propuestos como objeto de análisis y estudio por parte del Observatorio.
- Celebración de convenios con diversas organizaciones con las cuales sea propicio desarrollar actividades en forma conjunta, ya sean integrantes del ámbito público o privado, regional, nacional o internacional.

- Celebración de acuerdos de colaboración recíproca con observatorios y demás unidades ejecutoras de investigación pertenecientes a otras Universidades, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y otras entidades sin fines de lucro.
- Cantidad de contrataciones celebradas por prestaciones de servicios requeridos.

4. Antecedentes del equipo de trabajo.

Indicar los antecedentes y experiencia previa del equipo de trabajo a cargo del proyecto. En especial, destacar los antecedentes de éstos relacionados con el tema que ocupa al Observatorio, con el objeto de garantizar el desarrollo del mismo. Destacar los integrantes que además cumplen función docente.

ANEXAR currículum vitae en formato Sigeva-UNRN de los principales responsables.

Esp. Cr. Luis Vaisberg:

Contador Público Nacional graduado de la UNS y Especialista en Economía y Gestión de la Salud (ISalud).

Director de la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Atlántica de la UNRN y Profesor Adjunto regular de las asignaturas Contabilidad I y Sistemas de Información de la carrera de Contador Público. Posee vasta experiencia en el ejercicio de la profesión en el ámbito privado y público, donde ha ejercido diferentes cargos de gestión y actualmente se desempeña como Ministro de Economía de la Provincia de Río Negro.

Esp. Cra. Luciana Drebnieks:

Contadora Pública Nacional graduada de la UNS, Especialista en Administración Financiera del Sector Público de la UBA y con Especialización en Docencia Universitaria de la UNRN terminada, elaborando trabajo final integrador.

Su actividad profesional se desarrolla actualmente en el ámbito público, en el control externo de la hacienda pública provincial y mediante el ejercicio de la docencia en la UNRN, actividad que realiza desde el año 2011 y desde el 2017

como profesora adjunta de las asignaturas del área tributaria.

Actualmente es Directora de la carrera de Contador Público de la UNRN y Subdirectora de Rendiciones de Cuentas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, organismo en el cual se desempeña desde el año 2015.

También ha ocupado distintos cargos de gestión pública, en el ámbito municipal y provincial, además de contar con distintas experiencias en el ejercicio de la profesión en el ámbito privado y en empresas de la región.

Esp. Cr. Nicolás Martín:

Contador Público Nacional (UNS) y Especialista en Administración Financiera del Sector Público (UBA). Cursando la Especialización en Tributación Local (UNTREF).

Su experiencia en la docencia se inicia en el año 2003, y desde el 2011 la ejerce en la UNRN, revistiendo actualmente la categoría de profesor adjunto regular de la asignatura Contabilidad de Costos.

En el ámbito de la profesión contable, posee experiencia en su ejercicio de manera independiente y en el sector público, habiendo ejercido distintos cargos de gestión, entre ellos el de Tesorero de la Provincia, y donde actualmente se desempeña como Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro.

Esp. Cr. Jorge Formichella:

Contador Público Nacional graduado de la UNS, Especialista en Economía y Gestión de la Salud (Isalud) y con la Especialización en Docencia Universitaria de la UNRN terminada finalizada.

Su experiencia profesional desde sus inicios estuvo distribuida en dos ejes esenciales: La práctica de contador público específica y la actividad docente. En este campo desde el año 1999 que es profesor de materias contables en el nivel medio, para adultos, y desde el año 2011 como profesor adjunto universitario en el área contable, abarcando desde las materias introductorias a la ciencia hasta aquella más avanzada. Asimismo, ha sido disertante, organizador y profesor de

cursos relativos a la contabilidad pública y a los sistemas presupuestarios. Prácticamente toda la actividad específica como contador la ha realizado en el Sector Público, y en el Área de la Salud Pública, en virtud de lo cual se especializó en economía y gestión de la Salud. Asimismo, cuenta con experiencia en la enseñanza virtual, como profesor contenidista y tutor de aulas para Instituto con propuestas de nivel medio y terciario.

Esp. Cra. Vanina Nervi:

Contadora Pública graduada de la Universidad del Salvador (UDELS), Especialista en Contabilidad Superior, Control y Auditoría (UNS) y Especialista en Docencia Universitaria (UNRN).

Posee experiencia en el ejercicio de la profesión en el ámbito privado y público, revistiendo actualmente el cargo de Subdirectora de control de Empresas Públicas en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro. Ejerce la docencia desde el año 2015 habiéndose desempeñado como docente auxiliar en diferentes asignaturas del área contable.

Ha sido conferencista en distintos eventos, así como también jurado de tesis y responsable de distintas actividades de extensión universitaria.

5. Organigrama del Observatorio (*indicando actividades y responsables, política de recursos humanos: número y categoría de cada uno de los integrantes.*)

La estructura inicial se integrará con un director del Observatorio, que será el director de la Escuela de Economía, Administración y Turismo, por 4 docentes y una profesional becaria, proponiendo un diseño horizontal y con actividades comunes y propias entre los integrantes respecto a los objetivos planteados.

La estructura inicial está conformada por:

Cr Luis Vaisberg (Director)

Docentes:

- Cra. Luciana Drebnieks
- Cr. Nicolás Martín
- Cr. Jorge Formichella
- Cra. Vanina Nervi

Becaria:

- Cra. Lea Lambrecht o estudiante avanzado a quien se designe.

Asimismo se prevé la incorporación de otros docentes y graduados de la carrera de Contador Público, en carácter ad honorem, y la inclusión de estudiantes de la misma carrera en el marco de la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) previstas en el plan de estudio.

También se prevé la incorporación de estudiantes de la Especialización en Contabilidad y Auditoría, creada por Res. CSPyGE Nro. 030-22, en relación al Trabajo Integrador Final que se requiere para su finalización, en cuanto se vincule con los objetivos y temáticas objeto del observatorio.

6. Análisis FODA del Observatorio:

Fortalezas:

- Los vínculos existentes con organismos públicos.
- Los convenios suscriptos con el Ministerio de Economía, el Municipio de Viedma, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro y la Cámara de Comercio de Viedma.
- La ubicación geográfica de la capital y el acceso a la información pública provincial.
- La formación de posgrado de los integrantes en las áreas disciplinares objeto del observatorio.

Debilidades

- Falta de RRHH formados en investigación.

- Poca trayectoria en investigación de la disciplina.
- Docentes sin dedicación exclusiva.
- Ausencia de una estructura organizativa que incluya personal que preste servicios de apoyo a las actividades medulares del Observatorio.

Amenazas:

- Falta de continuidad en las relaciones con el estado provincial o municipal.
- Dificultad para acceder a propuestas de formación para los integrantes del Observatorio, que permitan incrementar las competencias requeridas para un funcionamiento cada vez más eficiente del mismo.
- Deserción de investigadores con motivo de acceder a otros puestos laborales no académicos.
- Restricciones en el acceso a datos e información requeridos para el desarrollo de las actividades planteadas por el Observatorio.

Oportunidades:

- Necesidad insatisfecha de actores públicos y privados de contar con cierta información útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Necesidad y demanda insatisfecha por parte de actores públicos y privados respecto a ciertos servicios que el Observatorio estará en condiciones de ofrecer.
- Contexto en el cual las carreras de contador público en toda la República Argentina se encuentran en un proceso de reconfiguración y reformas a partir del proceso de acreditación reciente, en donde surgió en forma indubitable la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la investigación y divulgación de productos e informes relativos a las ciencias económicas, por el cual el ambiente es propicio para el desarrollo del observatorio, y de lo cual se deduce:
 - o Acceso a líneas de crédito para el desarrollo del mismo, o de ciertas líneas de trabajo
 - o Propuestas de capacitación en áreas de investigación en ciencias económicas.

- Generación de sinergia positiva a partir del trabajo conjunto con funcionarios y reparticiones del Sector Público, con quienes se comparta la finalidad del estudio de las políticas públicas y su impacto en la Sociedad rionegrina.
- La posibilidad de desarrollar y/o formar parte de redes de colaboración y cooperación recíproca con observatorios u otras unidades ejecutoras de otras Universidades o Consejos Profesionales, que potencien y enriquezcan la producción del Observatorio.

6.1 Planes de acción prioritarios del Observatorio en función del análisis FODA (enumerar los planes por prioridad):

- Ejecución de las tareas y funciones vinculadas a los convenios vigentes.
- Participación en cursos, y seminarios de capacitación en investigación y desarrollo de actividades propias del observatorio.
- Celebración de convenios con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Acuerdos de colaboración recíproca con observatorios y demás unidades ejecutoras de investigación pertenecientes a otras entidades, ya sean universitarias o de consejos profesionales de ciencias económicas.
- Solicitud de un sitio web propio del observatorio que permita divulgar las actividades y servicios que se ofrecen así como también la publicación de los informes y las propias producciones.
- Creación de instrumentos que contribuyan a posicionar la identidad del observatorio en el medio (logo, etc.).
- Reuniones de trabajo con actores del ámbito público y/o privado, para indagar acerca de necesidades que pueden ser satisfechas con producciones a realizar desde y por el Observatorio

7. Detalle de las funciones del Observatorio.

Respecto a datos y estadísticas: Recabar, analizar, generar, clasificar y procesar información relevante y confiable, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre la actividad económica regional y sectorial.

En relación a investigación y asesoramiento:

- Efectuar tareas de promoción y concreción de investigaciones sobre temas de interés contable, impositivo, económico, financiero y presupuestario de la región.
- Elaborar indicadores que permitan medir aspectos económicos financieros.
- Realizar procesos de seguimiento, análisis e interpretación de la economía regional.
- Prestar servicios de asistencia técnica y de consultoría.
- Desarrollar una metodología propia, flexible, coherente y rigurosa, que permita eficaces procesos de retroalimentación.

Sobre difusión de las actividades y sus resultados: Realización de tareas de divulgación y transmisión de los diversos resultados obtenidos, a través de la elaboración de informes y proyecciones sobre aspectos relativos a la economía regional y/o sectorial.

8. Líneas proyectadas de trabajo.

Las actividades del Observatorio se articularán a partir de las siguientes líneas de acción:

- Proyectos de producción de conocimiento: relevamiento, recopilación y sistematización de la información; elaboración propia enmarcada en los ejes propuestos.
- Propuestas de actividades de divulgación: Reuniones, conversatorios, presentación y publicación de documentos.

- Prestación de servicios inherentes al campo disciplinar.
- Servicios de asistencia técnica y de consultoría.

9. Asociaciones con grupos, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales (*detallar en cada caso las acciones que se pretenden concretar y los fines específicos buscados*):

- Celebración de acuerdos de colaboración recíproca y formar redes de intercambio de información y conocimientos con otros observatorios y unidades ejecutoras de investigación.
- Asociaciones con entidades representativas del comercio y la industria, con el fin de diseñar estrategias para brindar capacitación y/o prestaciones de servicios a integrantes de dichas entidades.
- Asociación con entidades especializadas en aspectos económico-financieros, con el fin de promover trabajos en común respecto a las políticas públicas, en cuanto a su diseño, implementación y resultados.

10. Estimación de la información a generar y analizar.

El observatorio se propone analizar tanto información de elaboración propia como recabada de fuentes confiables y relevantes, respecto a cuestiones contables y económico-financieras referidas a la implementación de políticas públicas y su impacto en la región, específicamente en la Provincia de Río Negro.

Así, podrán ser objeto de informes y análisis la información y evolución de indicadores referidos a:

- Estudio del presupuesto público en sus distintas etapas, en cuanto a recursos y gasto público y abarcando los distintos niveles de gobierno.
- Análisis del Producto Bruto Geográfico (PBG).

- Análisis comparativo entre distintas jurisdicciones sobre aspectos económicos, impositivos, financieros y presupuestarios.
- Indicadores regionales relevantes respecto a cuestiones tales como nivel de empleo o educación, contruidos a partir de la información que brinda la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) y otras fuentes.
- Herramientas disponibles y posibilidades de medición de una efectiva asignación y determinación de costos en la administración pública.
- Evolución de la deuda pública y su relación con el presupuesto.
- Análisis del esquema ahorro-inversión y su evolución.
- Presupuesto Público: Análisis de metas programáticas y de resultados obtenidos.
- Evolución del salario en términos reales.
- Evolución de canasta de alimentos en diversas ciudades de la provincia.
- Sistema de Administración Financiera y Control: Alcance, posibilidades y limitaciones.
- Análisis del efecto inflacionario en la información contable, económica y financiera.
- Evolución de la recaudación de los impuestos provinciales.
- Régimen de coparticipación de impuestos: Alcances, limitaciones. Análisis de sus principales variables y de la evolución de los ingresos en función del mismo.
- Relevar y diagnosticar problemáticas regionales y sectoriales en temas inherentes al campo disciplinar.
- Análisis de impacto de medidas contables, económicas, financieras e impositivas de relevancia para la región.

11. Incorporación de RRHH (*incluir líneas de financiamiento para su participación*):

La estructura inicial del observatorio se conformará con la participación del Director de la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede

Atlántica y por 4 docentes de la carrera de Contador Público con dedicación parcial.

También se prevé la participación de una becaria, la cual será financiada con fondos del proyecto CU54-UNRN2638 provenientes del PROMCE, programa de financiamiento nacional cuyo objeto consiste en financiar acciones tendientes al fortalecimiento de la investigación en las carreras de Contador Público.

Asimismo se prevé la incorporación de otros docentes y graduados de la carrera de Contador Público, en carácter ad honorem, y la inclusión de estudiantes de la misma carrera en el marco de la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) previstas en el plan de estudio como actividades formativas de RRHH y competencias prácticas profesionales. En caso de participar éstos en la prestación de servicios arancelados, recibirán una contribución proporcional a las tareas desarrolladas.

También se prevé la incorporación ad-honorem de estudiantes de la Especialización en Contabilidad y Auditoría, creada por Res. CSPyGE Nro. 030-22, en relación al Trabajo Integrador Final que se requiere para su finalización, en cuanto se vincule con los objetivos y temáticas objeto del observatorio.

12. Enumerar cantidad de investigadores y proyectos del Observatorio

En una primera etapa, se prevé la afectación del director, los 4 docentes y la becaria a los siguientes proyectos del observatorio:

- 1) Ejecución del proyecto CU54-UNRN2638 PROMCE.
- 2) Relevamiento, análisis, elaboración y divulgación de información vinculada a:
 1. Economía regional. PBG sectorial y otros indicadores
 - 2 Impuestos subnacionales, impacto de las medidas tributarias en el territorio
 - 3 Administración financiera, sistemas de control y gobernanza en el sector público

3) Prestación de servicios y consultorías en temas inherentes al campo disciplinar

13. Recursos humanos en formación

El observatorio contará con la participación de una becaria, recientemente graduada de la carrera de Contador Público. Así mismo se prevé la participación de estudiantes de dicha carrera, en el marco de la realización de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) previstas en el plan de estudios, y de la Especialización en Contabilidad y Auditoría, creada por Res. CSPyGE Nro. 030-22, en relación al Trabajo Integrador Final que se requiere para su finalización.

14. Actividades de formación previstas para los integrantes del Observatorio (*incluir presupuesto disponible y/o necesario para los mismos*):

Los integrantes del observatorio participarán en las propuestas que surjan en la República Argentina respecto a la formación y capacitación en tareas de investigación, escritura académica, relevamiento, procesamiento, sistematización, análisis y divulgación de información de interés en el marco de los objetivos del Observatorio.

También se prevé la participación en el Foro Argentino de Contabilidad, en la Asociación Argentina de Estudios Fiscales y en otras asociaciones que se dediquen al estudio de las temáticas propias del observatorio, y en las actividades y capacitaciones que dichas entidades organicen.

Respecto a las necesidades presupuestarias y el financiamiento de estas actividades, las mismas serán afrontadas en primer lugar con los fondos del proyecto CU54-UNRN2638 PROMCE y luego con los fondos que se generen a raíz de los servicios de asesoría y/o consultora que se presten por el observatorio.

Los 4 docentes asignados al observatorio continuarán su formación de posgrado,

mediante la inscripción en propuestas doctorales.

15. Descripción de eventos a ser organizados por el Observatorio (*incluir el presupuesto disponible y/o necesario para llevar a cabo el evento*):

- Encuentro del Foro Argentino de Contabilidad, a realizarse en 2023 en forma virtual. Sin necesidad presupuestaria.
- Conversatorio anual respecto a cuestiones económico-financieras de la Provincia de Río Negro. Aula híbrida Sede Atlántica UNRN - Costo estimado \$ 100.000 a ser cubierto con el proyecto CU54-UNRN2638 PROMCE.

16. Otra información que se estime de importancia.

--

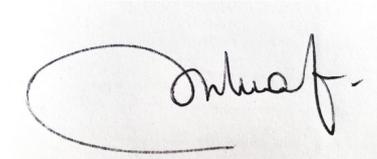
17. Localización del Observatorio.

Sede: Atlántica	
Domicilio: Av. Don Bosco Nº 500	
Localidad: Viedma	Código Postal: 8500
Dpto.: Adolfo Alsina	
Provincia: Río Negro	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Envíe un ejemplar digital a la Secretaría de Investigación de la Sede a la cuenta de correo institucional de la secretaría de investigación de la sede que corresponda (Ej.: investigación.andina@unrn.edu.ar) cc a

investigacion@unrn.edu.ar . Por favor, titule el archivo con la denominación:
"Plan de Desarrollo de: (nombre del Observatorio)".

Firma y aclaración del/de la Director/a:



Cra. Luciana Drebnieks
Directora de la Carrera de
Contador Público - UNRN

Intervención de la SI de Sede Atlántica:

Intervención del Vicerrector de Sede Atlántica: